

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes: Nueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Febrero)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 464

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Ignorándose el domicilio de D. José Gispert y Pujals, vecino de Barcelona, y propietario de la mina de cobre titulada «Maria», sita en el término municipal de Alforja, se le cita por medio del presente á fin de que en el preciso término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se persone en las oficinas de Hacienda á fin de satisfacer la suma de 1.350 pesetas que adenda al Tesoro por el impuesto de canon por superficie de la citada mina; en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á la caducidad de la misma con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 28 de Marzo de 1900.

Tarragona 4 de Febrero de 1904.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Berned.

Núm. 465

AYUNTAMIENTO DE ALMOSTER

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Borrás Pamies.
- Miguel Barbé Fort.
- José M.^a Nogués Perelló.
- Juan Fort Mestres.
- Jaime Pamies Gassull.
- Miguel Sagrañes Rebascall.

Mayores contribuyentes

- D. José Llevat Mariné.
- Miguel de Porta Borrás.
- José Llevat Llevat.

- D. José Nogués Porta.
- Buenaventura Sagrañes Rebascall.
- Antonio Anglés Aymemí.
- José García Gassull.
- Pablo Estivill Elias.
- Miguel Fort Veciana.
- José Gassull Fort.
- José Pamies Blasi.
- Juan Gassull Tosas.
- Pedro Sagrañes Fort.
- José Trilla Bonet.
- Ramón Fort Perelló.
- José Vallverdú Estivill.
- José Llevat Abelló.
- José Llevat Catalá.
- Cosme Llevat Font.
- Miguel Llussá Turrell.
- Miguel Llevat Llevat.
- Abdón de Porta Veciana.
- José Gassull Llussá.
- Almoster 27 de Enero de 1904.—El Alcalde, José Borrás.—El Secretario, José Antonio de Porta.

Núm. 466

AYUNTAMIENTO DE BATEA

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Miguel Juan Monlleó Ferrer.
- Elias Llop Rebull.
- Juan Bautista Altés Llop.
- Domingo Martí Catalá.
- Jaime Mullerat Brufau.
- Sebastián Maijó Vallespi.
- Domingo Llop Martí.
- José Lapedra Caballé.
- Esteban Altés Ferrer.
- Pablo Aguiló Pallarés.
- Bienvenido Vaquer Llop.

Mayores contribuyentes

- D. Joaquín Catalá Rebull.
- Miguel Altés Monlleó.
- Tomás Monlleó Bes.
- Bautista Suñé Roca.
- Bautista Solé Martí.
- Francisco Martí Simó.
- Francisco Ferrer Forés.
- Bautista Martí Llop.
- Salvador Alañá Tarragó.
- Felipe Rel Suñé.
- José Vaquer Alentorn.

- D. Ramón Freixes Piñol.
- José Llop Pujol.
- José Adell Aguiló.
- Miguel Bes Altés.
- Miguel Masiá Vaquer.
- José Riba Arrufi.
- Manuel Vallespi Peris.
- Pablo Sanjuán Bes.
- Miguel Juan Llop Martí.
- Pascual Caballé Bes.
- Miguel Altés Masip.
- Bautista Llop Martí (Primo).
- Miguel Bes Bueso.
- Juan Bueso Llorens.
- Joaquín Aguiló Descarrega.
- Miguel Juan Llop Bes.
- Francisco Peris Suñé.
- Miguel Juan Pech Ferrer.
- Benito Claramunt Martell.
- Pablo Aguiló Suñé.
- Joaquín Ramón Martí Catalá.
- Francisco Altés Ferrer.
- José Adriá Suñé.
- José Aguiló Efigols.
- José Masiá Ferrer.
- José Bes Altés.
- Pedro Rams Rams.
- Juan Pellisa Berengué.
- José Simó Tarragó.
- Policarpo Suñé Pech.
- Juan Suñé Balañá.
- Miguel Altés Alabart.
- Batea 27 de Enero de 1904.—El Secretario, Isidro Tarragó.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel J. Monlleó.

Núm. 467

AYUNTAMIENTO DE GARCÍA

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. Rosendo Pallás Salvadó.
- José Vernet Durán.
- Jaime Hernández Compte.
- Juan Pons Piñol.
- Jaime Compte Homdedeu.
- José Benet Aragonés.
- Juan Lluís Ferré.
- Miguel Llorens Rofes.
- José Marqués Mani.

Mayores contribuyentes

- D. José Llebaria March.
- José Lluís Madico.
- Federico Pallás Marqués.

- D. Oswaldo Bassedas Cailá.
- Fernando Pallás Homdedeu.
- Francisco Homdedeu Mas.
- Severino Argilaga Salvadó.
- José Pedrola Amposta.
- Juan Aragonés Galia.
- Rafael Borrás Madico.
- José Pedret Cervelló.
- José Ferré Povill.
- Juan Robert Bargalló.
- José Argilaga Vallés.
- Agustín Bargalló Asens.
- Francisco Morera Folch.
- Antonio Freixes Gran.
- Francisco Homdedeu Estivill.
- José Pons Boigé.
- Dionisio Pallás Aragonés.
- José Franquet Grifoll.
- Juan March Pedret.
- Bautista March Pedret.
- Felipe Roig Crusat.
- José Vidiella Cabré.
- José Anguera Pedrolo.
- Lorenzo Anguera Batiste.
- Juan Benet Pedret.
- Francisco Argilaga Pellicé.
- Francisco Brú Domenech.
- Juan Montamat Roig.
- José Batiste Roigé.
- Juan Gaixet Pellicé.
- Francisco Font Gaixet.
- Federico Castellvi Perpiñá.
- García 29 de Enero de 1904.—El Alcalde, Rosendo Pallás.—El Secretario, Jaime Alabart.

Núm. 468

AYUNTAMIENTO DE LA RIBA

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Gomá Tomás.
- José Lladó Ribé.
- José Ribé Roselló.
- Isidro Gomá Solé.
- Juan Esteve Briansó.
- Andrés Roig Torres.
- José Ribé Vallverdú.

Mayores contribuyentes

- D. Pablo Adsará Gavarró.
- Pablo Adsará Garriga.
- Francisco Alsina Torrens.
- José Basora Trenchs.
- Ramón Carnicé Oliva.

D. Jaime Camps Gavarró.
José Calmet Pujol.
Francisco Ciurana Mallafre.
Bartolomé Cartaña Ribé.
José Costavella Amorós.
José Cartaña Juncosa.
Juan Esteve Musté.
Antonio Ferré Roig.
Antonio Ferré Guarro.
Esteban Ferré Alsina.
Juan Ferré Calmet.
Antonio Isero Rodríguez.
José Lladó Codorniu.
Jaime Lladó Serra.
Jaime Lladó Roig.
Ramón Guillaumat Ciurana.
Pedro Gavarró Calmet.
Hermenegildo Martorell Ribé.
Antonio Martorell Ribé.
Juan Novell Monfort.
Enrique Roig Agrás.
Antonio Ribé Monserrat.
Jaime Serra Camps.
La Riba 28 de Enero de 1904.—El Alcalde, José Gomá.—El Secretario, José Cartaña.

Núm. 469

AYUNTAMIENTO DE POBOLEDA

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Crivellé Borrás.
Ramón Aragonés Artigues.
Jaime Estrems Bley.
Domingo Bonet Serrat.
José Samora Aragonés.
Jaime Estrems Sentís.
Cargos vacantes tres.

D. Pascual Domenech Pahí.
Francisco Folch Grau.
Ramón Borrás Juncosa.
Ramón Samora Grau.
José Pahí Estrems.
José Ferrando Pahí.
Pedro Borrás Samora.
Ramón Freixes Serrat.
José M. Crivellé Bley.
José Ratés Gorga.
José Samora Artigues.
Ramón Estivill Serres.
José Artigues Borrás.
Pedro Munté Samora.
Salvador Cabré Freixes (Sogné).
Ramón Ferrando Pahí.
Ramón Martori Grau.
José Borrás Samora.
Joaquín Juncosa Pellicer.
José Cabré Freixes (Petronilla).
Domingo Crivellé Borrás.
Pedro Ratés Estrems.
Pedro Ardévol Tapiol.
Antonio Bley Cabelles.
José Amorós Estrems.
Pedro Grau Tapiol.
Antonio Franquet Ossó.
Jaime Torrell Borrás.
José Ossó Pallejá.
Ramón Domenech Aymami.
Salvador Cabré Estrems.
Cristóbal Bley Bley.
Juan Guimet Aragonés.
José Martori Freixes.
Jaime Pahí Estrems.
Domingo Vall Tapiol.
Poboleda 25 de Enero de 1904.—El Alcalde Presidente, José Crivellé.—P. A. del A. C., el Secretario, Enrique Viñas.

Núm. 470

AYUNTAMIENTO DE BORJAS DEL CAMPO

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de

contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Salvador Roig Bosch.
Salvador Ciurana Roig.
Miguel Sagristá Vidal.
Francisco Bages Mestre.
Juan Ciurana Roig.
José Bonet Ciurana.
Juan Daroca Mestre.
Francisco Mariné Roig.
Francisco Ciurana Roig.

Mayores contribuyentes

D. Juan Ruiz Roa.
José Artells Roig.
Juan Bosch Borrás.
Juan Borrás Mariné.
Juan Borrás Folch.
Salvador Borrás Folch.
Gregorio Borrás Bové.
José Casals Pi.
Jaime Ciurana Compte.
Ignacio Esquerda Font.
José Freixes Malet.
Juan Hortonedá Giol.

Antonio Giol Garreta.
Ramón Miralles Borrás.
Antonio Martorell Salvadó.
Felipe Mestre Ciré.
José Masip Mariné.
Juan Piñol Grau.
Jacinto Pujol Martorell.
Pedro Roca Serradell.
José Antonio Porquerás Ferrando.
Francisco Subietas Adserias.
Mateo Sans Roigé.
Jaime Solé Ferré.
José Sagristá Amorós.
Jaime Juncosa Allés.
Antonio Guinjóan Mestre.
Antonio Subietas Voltas.
Jaime Martorell Salvadó.
Prudencio Sardá Garreta.
José Ferré Huguet.
Pedro Martí Masip.
José Pi Borrás.
Antonio Subietas Domingo.
Antonio Mariné Borrás.

Borjas del Campo 29 de Enero de 1904.—El Alcalde, Salvador Roig.—Por A. del A. C., Joaquín Avila Secretario.

Núm. 471

AYUNTAMIENTO DE MORA LA NUEVA

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de vecinos que pagan mayores cuotas de contribuciones directas en este pueblo, formada en virtud de lo que prescribe el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores.

Señores del Ayuntamiento

D. Pedro Miró Ferré.
Serafin Cubells Solé.
Bautista Solé Miró.
Jaime Baiges Folch.
José Juncosa Alabart.
José Nogués Espuga.
Pedro Escoda Lorán.
Agustín Peris Pallás.
José Escoda Piñol.

Mayores contribuyentes

D. Francisco Piñol Aulari.
Juan Castellá Pedret.
Francisco Piñol Castellá.
Jaime Castellá Pedret.
Agustín Nogués Mas.
José Piñol Nogués.
Joaquín Nogués Mas.
José Solé Tost.
Juan Bargalló Asens.
Jaime Masip Solé.
Francisco Solé Bessó.
Antonio Solé Torné.
Juan Estivill Pedret.
Ildefonso Lorán Borrás.
Jaime Lorán Piñol.

D. Ramón Castellá Escoda.
José Margalef Pedret.
Juan Bautista Piñol Asens.
Ramón Solé Pedret.
Miguel Vilás Costa.
José Llobet Aragó.
Pedro Solé Torné.
Jaime Viñes Nogués.
José Lorán Durán.
Ramón Pedret Vernet.
Miguel Miró Canalda.
José Escoda Biset.
Juan Bautista Miró Bartolomé.
Francisco Freixes Ardevol.
Julián Sanjuan Nogués.
Juan Bautista Algueró Montagut.
Ramón Ardévol Ferré.
Ramón Barceló Quintana.
José Casanova Escoda.
Antonino Arnaiz Matute.
Juan Barceló Quintana.
Mora la Nueva 29 de Enero de 1904.—El Alcalde, Pedro Miró.—Por A. del A. C., el Secretario, Luis Rojo.

Núm. 472

Don Antonio Clarasó Marimón, Alcalde constitucional de Santa Perpetua, Hago saber: Que el día que haga diez uo festivos desde el siguiente al de este anuncio, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta del arriendo a venta libre de los derechos establecidos sobre las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada por la Junta municipal de mi presidencia para cubrir el déficit de 4.200.30 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1904, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría, y caso de no dar resultado esta primera subasta, se anuncia igualmente desde ahora para entonces la celebración de una subasta, en los mismos términos y hora, en la cual podrán admitirse posturas por las dos terceras partes del importe de los derechos referidos.

Cuyo edicto se inserta en el Boletín oficial de la provincia conforme se halla prevenido.

Santa Perpetua 3 de Febrero de 1904.—Antonio Clarasó.

Núm. 473

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montblanch. Ignorándose el actual paradero del mozo Bernardino Valero Sánchez, alistado en el de la presente villa para el reemplazo actual, así como el de su familia y de las personas que fuesen encargadas del mismo, se le cita por medio del presente para que concurra al acto del sorteo general que dará principio a las siete en punto de la mañana del día 14 del corriente mes en la sala Capitular y al acto de la declaración y clasificación de soldados, al que deberá comparecer personalmente y tendrá lugar el 6 del próximo Marzo, a las nueve de la mañana; entendiéndose que esta citación surtirá los efectos de la personal a que se refiere el art. 78 de la vigente ley de Quintas, parándole al interesado el perjuicio a que hubiere lugar caso de incomparecencia.

Montblanch 4 de Febrero de 1904.—El Alcalde, José Garriga.

Núm. 474

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Perafort. En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, previas las formalidades prescritas en el artículo 68 de la vigente ley Municipal, se procedió al sorteo de los señores Vocales asociados que deben constituir con la Corporación la Junta mu-

nicipal para el año que cursa, habiendo dado el resultado siguiente:

Sección 1.ª—D. Antonio Saigí Mallafre y D. Juan Palau Bonet.

Sección 2.ª—D. Gregorio Vidal Ferré, D. Nicasio Estil-las Sardá y Don José Bardina Tomás.

Sección 3.ª—D. Juan Bardina Plana y D. Antonio Valls Vidal.

Perafort 2 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Juan Veciana.—Por A. del A. C., Pedro B. Valls, Secretario interino.

Núm. 475

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus

Terminado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el corriente año de 1904, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado y producir las reclamaciones que consideren justas.

Reus 4 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Gerónimo Marin.

Núm. 476

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Bisbal del Panadés

Terminados los repartimientos de consumos y sal y el gremial de líquidos, de esta villa correspondientes al actual año de 1904, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, para que puedan ser examinados por los interesados y producir cuantas reclamaciones crean justas; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Bisbal del Panadés 1.º de Febrero de 1904.—El Alcalde, Salvador Mañé.

Núm. 477

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español

Terminado el repartimiento de consumos y sal de esta villa correspondiente al actual año de 1904, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, para que puedan ser examinados por los interesados y producir cuantas reclamaciones crean justas.

Torre del Español 1.º de Febrero de 1904.—El Alcalde, José Oto.

Núm. 478

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ginestar

Hallándose vacante el cargo de Depositario de los fondos de este Municipio, por dimisión del que lo desempeñaba, con el haber anual de 150 pesetas, se anuncia al público a fin de que las personas que deseen solicitarlo puedan hacerlo dentro del término de diez días, presentando sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ginestar 3 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Antonio Pajol.

Núm. 479

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Valtellara

Hallándose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 750 pesetas, se pone de manifiesto al público por espacio de quince días, a fin de que puedan presentar sus solicitudes los que deseen ocuparla.

Valtellara 1.º de Febrero de 1904.—El Alcalde, José Capdevila.

Núm. 480

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de este Municipio en el presente año, sin dotación alguna, se anuncia al público para que en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la inserción en el Boletín oficial, para que los que deseen obtenerla puedan solicitarla.

Valtellara 1.º de Febrero de 1904.—El Alcalde, José Capdevila.